

PROYECTO DE ACUERDO No. 439

Julio 28 de 2023

Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Institucional “Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible” acogido a través del Acuerdo No. 401 de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, los Decretos 1200 de 2004 y 2350 de 2009 compilados en el Decreto 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo 401 del 27 de marzo de 2020, el Consejo Directivo aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015 establece que el Director General presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal.

Que por el Acuerdo 426 del 27 de mayo de 2022, el Consejo Directivo acordó modificar el Plan de Acción Institucional “Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible” que fue acogido a través del Acuerdo No. 401 de 2020.

Con ocasión del informe de avance a la ejecución del Plan de Acción Institucional para el periodo 2022 - 2023 (semestre I); el Director General a través de la Subdirección General de Planeación han identificado la necesidad de hacer ajustes, ya que se han presentado circunstancias que han variado las condiciones bajo las cuales se formularon algunas metas y actividades, ya sea porque se cumplieron anticipadamente algunas de ellas, se superaron otras de acuerdo con las proyecciones iniciales, se prevé una ejecución superior a la programada o se ejecutará una cantidad menor.

Que los presupuestos aprobados para las vigencias 2020 a 2022 han superado las metas de ingresos proyectadas de acuerdo a los informes financieros presentados y aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General Corporativa; además, se han realizado gestiones que han permitido superar las proyecciones para el financiamiento de las diferentes metas propuestas en el Plan de Acción, ello a través de recursos cofinanciados con otras entidades del orden nacional, regional y privados,

como lo son el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Antioquia y Municipios, Empresas de Servicios Públicos, Empresas del sector productivo y de generación de energía, entre otros.

De otro lado, los Acuerdos 416 de 2021 y 431 de 2022, por medio de los cuales se aprueban vigencias presupuestales futuras; generaron un aumento en la ejecución de algunas actividades definidas en el Plan de Acción.

Todo lo anterior, justifica la necesidad de hacer ajustes a 38 actividades, así: 24 con aumento de cantidad, 4 se aumenta la cantidad y se ajusta la redacción, dos (2) con ajustes solamente de redacción, cuatro (4) con ajustes de cronograma para la vigencia 2023, dos (2) se programa para la vigencia 2023 y se ajusta redacción, una (1) de disminución y una (1) que se elimina.

Que la presente modificación mantiene su plena correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “Unidos por la Vida”, los lineamientos, directrices y convenios de desempeño trazados o celebrados con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los lineamientos contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- “Servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un Pacto por la sostenibilidad del oriente Antioqueño” y las líneas temáticas de los Planes de Desarrollo de los municipios de la jurisdicción.

Que el Proyecto de Acuerdo No. 439 fue publicado en la página web de la Corporación con el fin de ponerlo en consideración de los ciudadanos, de conformidad con la Resolución Corporativa No. 112-3725-2020 que reguló el procedimiento de participación de los ciudadanos o grupos de interés en la formulación de los actos administrativos que expide CORNARE. Finalizado el tiempo de publicación, no se recibieron observaciones.

Que el aumento de las metas se ajusta a las proyecciones financieras estimadas para los presupuestos de las vigencias 2022 y 2023.

Conforme a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo Corporativo No. 401 que aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, Conectados por la Vida, La Equidad y el Desarrollo Sostenible en cuanto a las metas y actividades conforme se presenta en el siguiente cuadro técnico:

PROPUESTA DE AJUSTE, REDEFINICIÓN Y ELIMINACIÓN METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023					
ACTIVIDAD APROBADA	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PAI 2020-2023 primer trimestre (3.5 años)			TIPO DE CAMBIO Redacción Cantidad Programación vigencia	AJUSTE ACTIVIDAD
	PROGRAMACIÓN FÍSICA META (Según unidad de medida)	AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) Junio 30	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		
Línea Estratégica 1: Cambio Climático y Gestión del Riesgo					
Programa 1: Cambio Climático					
Acompañar técnicamente y cofinanciar la construcción de 2500 Estufas Eco-Eficientes en la zona rural de los Municipios priorizados anualmente. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Acompañar técnicamente y construir 4600 Estufas EcoEficientes en la zona rural de los Municipios priorizados".	100% (2500)	53% (1343 construidas 1753 firmadas)	53%	Aumentar cantidad	Acompañar técnicamente y cofinanciar la construcción y/o reparación de 3000 Estufas Eco-Eficientes en la zona rural de los municipio.
Promover el uso de energías alternativas en la zona rural mediante la instalación de 104 paneles solares en Instituciones Educativas	104	3	3%	Disminución cantidad	Promover un proyecto piloto para el uso de energías alternativas en la zona rural mediante la instalación de 3 paneles solares en Instituciones Educativas como proyecto piloto
Diseñar e implementar una herramienta para el monitoreo y reporte de las acciones de adaptación y mitigación	100%	100%	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	N/A
Programa 2: Gestión del Riesgo					
Ampliación, administración, operación y reporte de información de la red de monitoreo de alertas tempranas (operación y mantenimiento de 36 estaciones e instalación de 15 nuevas estaciones de nivel)	15	15	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	Ampliación, operación y mantenimiento de la red de monitoreo de alertas tempranas (46 estaciones: 31 instaladas años anteriores y 15 instaladas año 2022)
Fortalecimiento de tres (3) alertas locales comunitarias en los	3	3	100%	Aumentar cantidad	Fortalecimiento de tres (3) alertas locales comunitarias

Municipios de Nariño, San Luis y Cocorná e implementación en 2 alertas locales comunitarias					en los Municipios de Nariño, San Luis y Cocorná e implementación en 3 nuevas alertas locales comunitarias
Apoyo a proyectos de control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en treinta y cinco (35) zonas prioritizadas en la región. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en treinta (30) procesos prioritizados en la región"	35	38	109%	Aumentar cantidad	Apoyo a proyectos de control y mitigación de procesos erosivos a través de obras estructurales, biomecánicas y ecosistémicas en ciento cincuenta y dos (135) zonas prioritizadas en la región
Apoyo a proyectos de limpieza, mantenimiento y adecuación de ríos y quebradas en cuarenta y cinco (45) corrientes prioritizadas de las áreas urbanas y centros poblados. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Limpieza, mantenimiento y adecuación de ríos y quebradas en veintiséis (26) corrientes prioritizadas de las áreas urbanas y centros poblados"	45	58	129%	Aumentar cantidad	Apoyo a proyectos de limpieza, mantenimiento y adecuación de 131 tramos de ríos y quebradas en de las áreas urbanas y centros poblados
Línea Estratégica 2: Crecimiento verde, economía circular e innovación					
Programa 1: Crecimiento verde					
Incorporar al suelo 575 toneladas de abono orgánico en los proyectos productivos. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Incorporar al suelo 400 toneladas de abono Orgánico en los proyectos productivos"	575	1070	186%	Aumentar cantidad	Incorporar al suelo 1200 toneladas de abono orgánico MEJORAGRO en los proyectos productivos

Establecimiento de 156 hectáreas de arroz seco. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Establecimiento de 56 hectáreas de arroz seco"	156	164	105%	Aumentar cantidad	Establecimiento de 180 hectáreas de arroz seco
Establecimiento de 350 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Establecimiento de 250 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas"	350	400,9	115%	Aumentar cantidad	Establecimiento de 470 hectáreas con sistemas silvopastoriles, agroforestales, agroecológicos y/o hortofrutícolas
Crear y promocionar una Marca Región en mercados verdes	1	1	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	N/A
Programa 2: Economía Circular, aprovechamiento y disposición final de residuos					
Aprovechamiento de 280 toneladas de plásticos reciclados para construcción de parques infantiles y otros elementos ecológicos en la región	280	350	125%	Aumentar cantidad	Aprovechamiento de 450 toneladas de plásticos reciclados para construcción de parques infantiles y otros elementos ecológicos en la región
Fomento al aprovechamiento de 4.000 toneladas residuos de construcción y demolición - RCD	4.000	19.941	499%	Aumentar cantidad	Fomento al aprovechamiento de 30.000 toneladas residuos de construcción y demolición - RCD
Difusión y promoción para la gestión de residuos peligrosos y especiales enfocados al posconsumo (160 Ton)	160	249	156%	Aumentar cantidad	Difusión y promoción para la gestión de residuos peligrosos y especiales enfocados al posconsumo (280 Ton)
Línea Estratégica 3: Autoridad Ambiental y Gestión Integral de los Recursos Naturales					
Programa 1: Autoridad Ambiental					
Realizar 10000 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en las autorizaciones ambientales resueltas por La	10.000	20.557	206%	Aumentar cantidad	Realizar 20.700 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en las autorizaciones

Corporación (concesiones de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 7.200 acciones de Control y seguimiento a los requerimientos y obligaciones adquiridos por los usuarios en las autorizaciones ambientales resueltas por La Corporación (concesiones, de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre otros)")					ambientales resueltas por La Corporación (concesiones de agua, permisos de vertimiento, ocupación de cauce, emisiones atmosféricas, estudio de RR NN, PSMV, acueductos, CDA, PRIO, entre
Realizar 2.800 acciones de control y seguimiento ambiental a otras actividades que no requieren permiso (movimientos de tierra proyectos urbanísticos y SILCAU, escombreras, centros de faenado, actividades con emisiones que no requieren permiso, planes de contingencia, entre otras)	2.800	4.289	153%	Aumentar cantidad	Realizar 4.400 acciones de control y seguimiento ambiental a otras actividades que no requieren permiso (movimientos de tierra proyectos urbanísticos y SILCAU, escombreras, centros de faenado, actividades con emisiones que no requieren permiso, planes de contingencia, entre otras)
Realizar 2.000 acciones de control y seguimiento a proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU)) Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 1.200 acciones de control y seguimiento a	2.000	3.176	159%	Aumentar cantidad	Realizar 3.300 acciones de control y seguimiento a proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU))

proyectos y/o actividades de manejo y/o disposición de residuos sólidos ((PGIRS, Planes de manejo rellenos sanitarios, PGIRS, PCB, RESPEL, RUA, RH1/GIRAS, ACU))"					
Realizar 1.100 acciones de control y seguimiento a actividades relacionadas con flora y fauna	1.100	3.440	313%	Aumentar cantidad	Realizar 3.500 acciones de control y seguimiento a actividades relacionadas con flora y fauna
Realizar 400 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros) Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Realizar 200 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros)"	400	600	150%	Aumentar cantidad	Realizar 650 acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales (operativos, capacitaciones, retenes efectuados, entre otros)
Programa 2: Gestión Integral del Recurso hídrico					
Verificación al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes principales	37	37	100%	Aumentar cantidad	Verificación al cumplimiento de los objetivos de calidad de 41 fuentes principales
Construcción de 4500 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR). Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Construcción de 4500 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR)"	4500	4442	99%	Aumentar cantidad Ajustar redacción	Suscripción de convenios para apoyar la construcción de 5000 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR).
Programa 3: Gestión Integral del Recurso Aire					
Formulación de 10 Planes de Descontaminación por Ruido	10	10	100%	Aumentar cantidad	Formulación de 17 Planes de Descontaminación por Ruido
Programa 4: Gestión Integral de la Biodiversidad					
Acciones de conservación de especies fauna asociadas a los	12	16	133%	Aumentar cantidad	Acciones de conservación de especies fauna asociadas a

humedales, a través de 12 repoblamientos					los humedales, a través de 18 repoblamientos
Conformación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del territorio Cornare	1	1	100%	Ajustar redacción Programar la actividad para la vigencia 2023	Conformación, consolidación y seguimiento al Sistema Regional de Áreas Protegidas del territorio Cornare
Acompañamiento a declaratoria de 8 reservas naturales de la sociedad civil	8	45	563%	Aumentar cantidad	Acompañamiento a declaratoria de 45 reservas naturales de la sociedad civil
Diseño e implementación de proyectos productivos en el marco del programa Crecimiento Verde para 200 familias nuevas familias	200	394	197%	Aumentar cantidad	Diseño e implementación de proyectos productivos en el marco del programa Crecimiento Verde para 394 familias nuevas familias
Sostenimiento de las familias beneficiarias con proyectos productivos	530	666	126%	Ajustar redacción Programar la actividad para la vigencia 2023	Sostenimiento de 650 las familias beneficiarias con proyectos productivos
Suscripción de acuerdos de conservación para 37.000 ha de bosque a través de PSA	37.000	37.814	102%	Aumentar cantidad	Suscripción de acuerdos de conservación para 40.300 ha de bosque a través de PSA
Línea Estratégica 4: Información, Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio					
Programa 3: Ordenamiento Ambiental del Territorio					
Actualización y socialización de determinantes y lineamientos ambientales	100%	100%	100%	Programar la actividad para la vigencia 2023	NA
Consolidación del Comité de Integración Territorial -CIT en las 5 subregiones de la jurisdicción.	5	28	560%	Ajustar redacción Aumentar cantidad	Consolidación del Comité de Integración Territorial -CIT en las 5 subregiones de la jurisdicción, a través de 30 sesiones de trabajo
Línea Estratégica 5: Educación, Participación y Comunicación					
Programa 1: Educación para la cultura ambiental					
Implementar en 200 centros educativos de la Región AMBIENTES DE APRENDIZAJE para la educación AMBIENTAL. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Implementar en 104 centros educativos de la Región AMBIENTES DE APRENDIZAJE para la educación AMBIENTAL"	200	125	63%	Ajustar redacción Aumentar cantidad	Suscripción de convenios para apoyar y acompañar la implementación de 160 centros educativos de la Región AMBIENTES DE APRENDIZAJE para educación AMBIENTAL

Programa 2: Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental					
Acompañar la formulación de 208 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER	208	255	123%	Eliminar actividad	Suprimir esta actividad porque en los procesos de acompañamiento a la suscripción de convenios para la ejecución de PRISAR, se realiza todo el acompañamiento a los procesos
Acompañar la ejecución de 250 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER. Actividad modificada a través del Acuerdo 426-2022, ya que estaba planteada de la siguiente manera: "Ejecutar 208 PROCEDAS con juntas de acción comunal con metodología PRISER"	250	211 (212 PRISER firmados 2023)	85%	Ajustar redacción Aumentar cantidad	Suscripción de convenios para apoyar y acompañar la ejecución de 410 PROCEDAS con Juntas de Acción Comunal con metodología PRISER
Programa 3: Comunicación para el desarrollo sostenible del territorio					
90 campañas de temáticas específicas del quehacer misional de la Corporación	90	123	137%	Aumentar cantidad	130 campañas de temáticas específicas del quehacer misional de la Corporación
Generación de free press a través de la creación de 200 boletines y comunicados de prensa	200	281	141%	Aumentar cantidad	Generación de free press a través de la creación de 300 boletines y comunicados de prensa
Línea Estratégica 6: Fortalecimiento Institucional					
Programa 1 Gestión Financiera					
Gestionar recursos internacionales, nacionales y departamentales por \$40000 millones para la cofinanciación de proyectos ambientales	40.000	58.231	146%	Aumentar cantidad	Gestionar recursos internacionales, nacionales, departamentales, municipales e institucionales por 60.000 millones para la cofinanciación de proyectos ambientales
Programa 1 Gestión Administrativa					
Creación y puesta en marcha del Banco Único de Información del Usuario	1	0,5	50%	Ajustar redacción	Acciones para la creación del Banco Único de Información del Usuario
Construcción 100% de la sede Porce Nus	100%	0%	0%	Ajustar redacción	Adelantar licitación para la I etapa de la sede Porce Nus

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, facúltase al Director General de la Corporación para que realice los ajustes necesarios al Plan Financiero del Plan de Acción, informando sobre el particular al Consejo Directivo en la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

Publíquese y cúmplase.

Dado en el municipio de El Santuario a los 28 días del julio de 2023.

SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA
Presidente Consejo Directivo

OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo